



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2019 00554 00
Demandante: WILMER ROJAS PÉREZ
Demandado: BIOAGRICOLA DEL LLANO ESP

AUTO

Se reconoce al abogado **ÉDGAR FREDY ROLDÁN TORRES** como apoderado judicial de la demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LINA MARCELA CRUZ PAJOY
Juez

Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Villavicencio, Meta

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado No. 030 de 15 de julio de 2020


YEISON ANDRÉS SARRÍA BARRIOS
Secretario